

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILSOGNO S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local ubicado en Urdesa Central Av. Las Monjas #129 y Víctor Emilio Estrada se reúnen todos los accionistas de la compañía **ILSOGNO S.A.**: La Señora **MARIA LUISA MAGALI ZUNINO CALDERON**, debidamente representada por el Señor **Abel Arturo Andrade Álvarez**, en su calidad de Apoderado, mediante la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, y, la compañía **LATAN ACCOUNTING FIRM LAFSA S.A.**, debidamente representada por su Presidente, **la Señora Carmen Narcisa Intriago Salazar**, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Los accionistas designan por unanimidad al señor **Abel Arturo Andrade Álvarez**, como Presidente Ad-Hoc de esta Junta, quien estando presente acepta el cargo, y es asistido en la secretaría por la Señora **Carmen Narcisa Intriago Salazar**.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).-Inmediatamente, el Presidente Ad- Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario del año 2019 ;2.-Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; 4.- Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para los ejercicios de los años 2020-2021.-** Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente Ad- Hoc dispone que por secretaria se constate el quórum legal requerido y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.- De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad- hoc, y solicita al Secretario proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego dar lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueron los informes, son sometidos a consideración a la Junta, misma que acuerda por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario del año 2019, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexo (1) y anexo (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el secretario realiza una exposición

y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, luego de ello pone en consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, las mismas que, luego de las deliberaciones pertinentes, acuerdan de forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, documentos que se adjunta a la presente acta, como anexos (3) y (4) respectivamente.- Continuando con el orden del día, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, respecto a la distribución de la utilidades del ejercicio económico del año 2019, para lo cual, el Gerente señala que en el ejercicio económico en referencia se registró una utilidad neta de MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,764.12), para lo cual el Gerente propone a la Junta de que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta “Utilidades Retenidas”.- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad aprobar la proposición del Gerente, quedando que la utilidad generada en el año 2019, sea contabilizada en la cuenta “Utilidades Retenidas” de la compañía.- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el cuarto y último punto del día, para lo cual el Presidente Ad- hoc, toma nuevamente la palabra y propone a la sala se elija a la Ing. Irma Amat Alvarado, con cedula ciudadanía N°0912789997, como Comisaria de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la Ing. Irma Amat Alvarado, como comisaria de la compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar , el Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.- El Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrito Secretario quien certifica.-----

f) p. Maria Luisa Magali Zunino Calderon / Abel Arturo Andrade Álvarez, Apoderado Accionista; f) p. Latam Accounting Firm Lafsa S.A/ Carmen Narcisa Intriago Salazar-Accionista, f) Abel Arturo Álvarez-Presidente Ad-Hoc; f) Carmen Narcisa Intriago Salazar-Secretario- Gerente.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 23 de febrero del 2020



Carmen Narcisa Intriago Salazar
Secretario- Gerente